

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad al Informe Vinculante emitido al proyecto que se cita, en el término municipal de Lucena (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 834/2022).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al Informe Vinculante emitido al proyecto de planta solar fotovoltaico «Mirabal II», promovido por Mirabras Solar, S.L., situado en el término municipal de Lucena (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Expediente AAU/CO/0039/20.

El contenido íntegro del citado Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Córdoba, 30 de marzo de 2022.- El Delegado, Guiseppe Carlo Aloisio.